

**SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.012-2016
DEL 09 DE DICIEMBRE 2016**

Que celebra el Consejo de Administración en la Sala de Sesiones de JAPDEVA en Moín, con la siguiente asistencia:

Sra. Ann Mc Kinley Meza	Presidenta Ejecutiva
Sr. Armando Foster Morgan	Vice Presidente
Sr. Delroy Barton Brown	Director
Sr. Luis Fernando Del Barco Garrón	Director
Sr. José Aponte Quirós	Gerente Portuario
Sr. Jorge Soto Morera	Gerente Desarrollo
Sra. Jill Salmon Small	Asesora Legal
Sr. Marvin Jimenez León	Auditor General
Sr. Joyce Gayle Thompson	Secretaria General

Preside: Señora Ann Mc Kinley Meza.

Espacio espiritual: A cargo del señora Jill Salmon S.

Al ser las 08:25 horas inicia la sesión.

SRA. ANN MC KINLEY: Iniciamos esta Sesión Extraordinaria No. 009-2016 dándole la bienvenida los compañeros de las estibas a esta sesión de Junta Directiva, vamos a hacer una presentación para que conozcan también a los Directores de la Junta Directiva.

Invitado especial: Diputado Luis Vásquez Castro.

Representantes de las estibas: Hansel Martinez Brenes	CODESA
Ovidio Gutierrez Abarca	CODESA
Luis Vega Ruiz	ANFO
Jose E. Ramírez Masis	DEL MONTE
Celso Oquendo Grant	SERVINAVE
Francisco Muñoz Hernández	DOLE
Johnny Fung Acón	GRUPO DEL SOL

Representantes de JAPDEVA: Tatiana Saenz Hernández	Prensa
Gilberto Wilson Wilson	UTSE
Merwin Campbell Mc Kenzie	UTSE
Gerardo Lacy Alvarado	UTSE
Karl Mc Queen Williams	UTSE

**SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.012-2016
DEL 09 DE DICIEMBRE 2016**

SRA. ANN MC KINLEY: Quiero aprovechar para disculpar a la Directora doña Justa Romero, hoy no nos pudo acompañar porque coincidió que el día de hoy hay una consulta en territorios indígenas Bribí, por lo tanto tenía que estar en representación de JAPDEVA, así que las disculpas del caso por no estar aquí presente.

**TEMA ÚNICO ATENCIÓN AL SR. DIPUTADO LUIS VÁSQUEZ CASTRO Y
LAS COMPAÑÍAS ESTIBADORAS, SOLICITUD MEDIANTE
OFICIO LVC-500-2016.**

SRA. ANN MC KINLEY: Muchas gracias nuevamente y bienvenidos a ésta sesión de Jura Directiva.

Hoy tenemos un único punto de agenda que es el de recibir al señor diputado que nos pidió una audiencia para referirse al tema de la situación de las estibas así que sin más preámbulo, vamos a darle la palabra para que el señor diputado pueda presentar sus observaciones.

SR. LUIS VÁSQUEZ: Bueno nuevamente muy buenos días tengan todos y todas, agradecerle a ésta honorable Junta Directiva de JAPDEVA, a la señora Presidenta Ejecutiva por este espacio tan importante para éste servidor y para todo el proceso de la logística que conlleva el tema portuario sobre todo en el campo de las estibas.

El señor Gerente Portuario don Jose Aponte para este servidor siempre es grato, siempre me da mucho gusto reencontrarme con muchas de las raíces que honestamente me tienen hoy representando a Limón en la Asamblea Legislativa.

En la discusión de muchos temas que se han tenido alrededor de mi trabajo en el parlamento, ustedes reconocen que si algo hemos podido lograr los cinco diputados de la provincia de Limón don Danny Hayling, doña Carmen, don Abelino y don Gerardo Álvarez Varela, es que en momentos cuando tenemos que avanzar en un tema provincia dejamos las banderas de lado.

Incluso debo decirles que a veces se nos olvida de que parido somos, es algo con lo que arrancamos y aunque en otros periodos constitucionales como asesor, trate de que esa realidad fuera posible con otros diputados después del agetrin normal de la Asamblea Legislativa con el primer año se perdía.

Me parece que vamos a poder salir el próximo 30 de abril del 2018 juntos como equipo de trabajo así como arrancamos. El tema que hoy nos ocupa es un tema de preocupación de la fracción Caribe no del diputado social cristiano.

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.012-2016 DEL 09 DE DICIEMBRE 2016

Comienzo con el tema de la posibilidad que tenemos ya en nuestras costas de operaciones de otras terminales que son ciertamente y van a ser reguladas por esta institución como autoridad portuaria, pero que son de empresas privadas como el caso de la TCM ganada por la empresa APM y me llena de mucho gusto, de regocijo saber que después casi 9 años, pero estos 9 años no son 9 meses de parto, ya tenemos al grupo AMEGA muy cerca también de iniciar un proceso más para una nueva terminal de transbordo.

Esto va paralelo de una alegría pero también de una gran preocupación, la preocupación de éste diputado que es la preocupación de la Fracción Caribe es en torno a lo que va a pasar a partir de entrar en operación la nueva terminal de contenedores Moín.

Quisiera sacar mis dudas hoy de la Junta Directiva y ojalá sean dudas muy personales, dudas de la Fracción Caribe que ya están resueltas y es que con unos números más o unos números menos debemos de reconocer que el 60% o 70% de los movimiento de contenedores en JAPDEVA, poco más poco menos, pasarán a la nueva terminal de contenedores Moín, especialmente los buques o container.

Según datos que éste servidos maneja y la Fracción Caribe, estaríamos hablando de más o menos un 50% de sus ingresos, podría ser más o podría der menos, de los ingresos que JAPDEVA con los cuales siempre ha contado.

Fríamente con el tema de las estibas, pues es muy sencillo de notar que al no tener la cantidad de movimientos no vamos a ocupar todas las estibas que hoy tenemos que son seis.

Quiero decirles que la Fracción Caribe estuvo en una reunión en la Embajada de Holanda, con personeros de la Empresa APM, y si bien es cierto era una cena amena y una cena de gran gusto y de compartir con una empresa que viene también a generar actividad económica a nuestra provincia, pues la pregunta tenía que ir directa porque tampoco estábamos para disfrutar del postre sin encontrarse con las gotas amargas y el tema era muy directo.

¿Cuántas estibas de las que hoy están operando ustedes van a ocupar en la nueva Terminal de contenedores Moín? Y para lo cual pedíamos una respuesta clara, no queríamos encaminar éste tema más allá, y la respuesta fue justa y eso lo agradecemos porque esto hace que uno pueda tener una ocupación en el tema más que una preocupación y poder ciertamente que vamos a hacer.

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.012-2016 DEL 09 DE DICIEMBRE 2016

Ellos dijeron no, nosotros no vamos a ocupar ninguna estiba, vamos a trabajar con nuestra propia gente, vamos a preparar gente nueva e incluso se detalló claramente por un tema de continuidad de años y hasta de algunas canas, de que mucha de las personas, ni siquiera podía ser tomada en cuenta porque la operación de ellos es una operación diferente y la realidad es que ellos van a preparar a su gente como lo es normal.

Hablamos de otros temas como el tema de transporte, de toda la operación y toda la logística portuaria que ya todos podemos conocer poco más poco menos, ellos van a tener su propia operación, en concreto no va a ocupar nada más allá que la contratación directa de las personas que ellos van a preparar.

Importante, sí importante porque ya tenemos jóvenes que se están preparando en el exterior, tenemos personas que se van a preparar y que se están preparando en el INA que van a trabajar con ellos, pero tenemos una población activa que no son máquinas y ese campo social tenemos que entenderlo, o sea no podemos decirle a las estibas y a las personas que está detrás de las estibas, mire desconéctense y veremos a ver si más a delante les vamos a dar una oportunidad en otro campo, pero mientras estén desconectados porque vamos a iniciar operaciones de éste lado.

Para la Fracción Caribe eso ha sido un tema de gran preocupación, debo reconocer algo, JAPDEVA no tiene una relación directa, si así lo puedo llamar, con las estibadoras, o sea no tienen una responsabilidad en el campo meramente laboral, no tienen que estar pensando en liquidaciones, no tienen que estar pensando en movilidades con las personas de las estibas.

Pero me parece que los limonenses como provincia, no podemos sentirnos ajenos a esta realidad y la situación socioeconómica por la que atraviesa nuestra provincia, el país, pero por sobre todo nuestra provincia, no puede sentirse ajena a una situación que estamos viendo que va a suceder a partir de entrar en operaciones.

Si bien es cierto las estadísticas y todo se mide a través de números, nos dicen que hay más o menos 250.000 costarricenses desempleados, la realidad no es esa, la realidades que más de 1.000.000.00 de costarricense no tienen trabajo, la mayor parte de ellos tienen solamente un trabajo informal, sacan un poco de pipas venden patis en San José, venden un poco de mercadería, pero no son personas empleadas, o sea, no son personas que están patronalmente activa para una empresa.

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.012-2016 DEL 09 DE DICIEMBRE 2016

La realidad de nuestro país es que estamos pasando por una situación difícil de desempleo que viene arrastrándose hace años, no es de un gobierno, es de gobiernos para atrás hacia acá. Aquí no hay que verlo como un mía culpa, es una situación social y económica por la que está pasando el país que se ve mayormente afectada para estos años por la situación fiscal que estamos atravesando.

El tema aquí es qué vamos a hacer y aunque debemos de pensar en un país no me oculto a los dichos de nuestros abuelos y nuestros padres, “primero mis dientes y luego mis parientes” y aquí es donde tenemos que ver que vamos a hacer con Limón, porque si la situación de Costa Rica está afectada laboralmente la situación de Limón es peor.

Otras de las preguntas que les hicimos a ellos es sobre el tema de la generación de empleo. Cuando salen anuncios y sale propaganda y gestión de que se van a generar más de 7.000 empleos uno se siente a gradecido, pero ahí digamos que preferí no comerme después de la ensalada el resto de la comida, porque no se ajusta a una realidad que me digan que va a generar 7.000 empleos díganme los que usted directamente va a generar, no me hable de las bondades que está haciendo JAPDEVA, no me hable de las proyecciones que pueda tener JAPDEVA en el campo de desarrollo a través del turismo, de la generación del encadenamiento turístico que podamos generar nosotros, JAPDEVA, no ustedes como APM, porque ustedes no vienen aquí a operar cruceros, ni vienen a operar bodegas, ni vienen a operar otra logística que nos corresponde a nosotros como limonenses.

Entonces por lo menos dos diputados y éste servidor les pedimos que a partir de ese momento nos respetaran y no volvieran a mencionar que se iban a generar más de 7.000 empleos, prefiero que nos digan que van a general 100 empleos, pero que no nos digan lo que ellos creen que la logística y el amarre pueda generar a futuro, porque finalmente tampoco nuestras familias van a comer a futuro.

Tampoco podemos decirle aguanten que la masori les va a llegar dentro de unos años para que puedan comer ahora, eso no es una realidad, y la reunión sí fue amena en ese momento porque fue respetuosa y fue clara, y me parece que a partir de ese momento el panorama quedó así de claro y es que tenemos una situación que tenemos que enfrentar como limonenses, como Japdevianos entre todos, y es que una gran parte de la logística que hoy estamos acostumbrados a ver va a desaparecer, no solamente las estibas, una gran parte de las estibas no si

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.012-2016 DEL 09 DE DICIEMBRE 2016

serán cinco, no sé si serán cuatro, pero sí van a desaparecer una gran parte de las estibas, por lo menos con el modelo que hoy tenemos.

Además de eso tenemos que agregar que toda la logística que JAPDEVA nunca la ha tenido que son el tema de los predios, que es el tema de los movimientos con Reach Stacker o con Top Loader con los que lo tengan es esos predios, no sé en éstos momento cómo lo manejarán, con montacargas, todas esas personas que están detrás de un volante, que se levanten todos los días con un trabajo, esas personas va a desaparecer, posiblemente llegarán otros modelos económicos de gestión laboral para eso predios el día de mañana, pero lo cierto es que aún no vislumbro nada.

Termino con esto señora Presidenta Ejecutiva, diciendo que el entramamiento burocrático que hay en la Administración Pública no es de éste gobierno, es de muchos gobiernos y mientras algunos empresarios están cerca de activar sus operaciones en la provincia, tenemos una situación de una operación de un plantel de desarrollo general con zona franca, con bodegas, con condominios y demás y tenemos a una persona en el MOPT que tiene que autorizar ingreso restringido a ruta 32, eso es una especialidad técnica posiblemente casi de la NASA, pero es una persona la que tiene que dar el visto bueno para autorizar eso.

Éste desarrollo lo veo muy positivo, porque cuando pregunto por dónde asustan, planes reguladores, SETENA y todo eso que dura un canfín de años, ya todo eso se tiene y esto que pareciera sumamente sencillo, y no es que el estado vaya a construir ese ingreso restringido, para dejarlo claro, no es que estamos pidiendo dinero o que el empresario o la empresa está pidiendo dinero, sino nada más la autorización, tuvimos que esperar que el señor se nos pensionara, estamos hablando que esto fue hace seis meses.

Entonces, tuvimos que hablar con el Servicio Civil, para facilitar la labor y la ejecución de que llegara el trasbordador Columbia a la NASA para que éste hombre de alguna forma pudieran autorizarle su pensión como respetuosamente se lo merece para que pudiera otra persona sentarse en ese escritorio y comenzar a acelerar todos los accesos restringidos que estaban en el país.

Éste ejemplo que vuelvo y repito no es de un partido político, porque soy vehemente y hago control político cuando tengo que hacerlo, en éste caso particular quiero dejar claro, esto es un tema de una burocracia institucional, de una tramitología que lamentablemente viene de años atrás, pero ésta es la situación.

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.012-2016 DEL 09 DE DICIEMBRE 2016

Pongo éste ejemplo, porque si esa es la realidad de una posible empresa desarrolladora de una actividad laboral sumamente grande, no ha podido continuar porque se atrasó seis meses por una firma, no sé qué va a pasar a partir del 2018 cuando entre en operaciones la TCM y quede muchas personas sin trabajo que es lo que por error posiblemente y eso es lo que quiero compartir con ustedes, quisiera que sea un error de éste servidor y un error de la Fracción Caribe estar visualizando algo que no va a suceder.

Quisiera creer que es que no estamos auto asustando solos y entonces por eso estoy acá respetuosamente trayéndoles éste tema, a parte de algunos temas que tenemos que ver que son del hoy de la actividad portuaria, porque esto es de un futuro cercano, ya estamos hablando a la vuelta de la esquina, pero de un futuro que es el hoy y es sobre el tema de las relaciones JAPDEVA- Estibas- ARESEP.

Esto es también un tema complicado, que tenemos que entrarle, que tenemos que ver cómo hacemos para meterle un poco más de músculo, un poco más de agilidad, porque si no hacemos algo y no nos procuramos agilizar ciertos procesos puede ser que mucho quiebren antes de llegar a esa puerta peligrosa que estamos observando que es por la entrada en operaciones de la TCM.

Hay trámites por lo menos que éste servidor ha estado llevando muy directamente con ARESEP, y sé que eso es un elefante y un elefante sumamente blanco y grande y a veces horroroso.

Me preocupa honestamente estar viendo a un ARESEP tan limitado en su accionar y no solamente en el tema portuario, quiero decirles que estuve en el tema del transporte público y la situación del transporte público a nivel nacional es preocupante con la autoridad ARESEP.

Ese es otro tema que quiero que toquemos el día de hoy, que es el tema del hoy de la operación portuaria sobre todo por la conformación de la cuadrillas para ver cómo hacemos para terminar de resolver ésta situación del hoy, y sé y termino con esto, sé que hay una gran voluntad de parte de ésta Junta Directiva.

Sé que hay una gran voluntad señora Presidenta Ejecutiva, señores miembros del Consejo de Administración, sé que hay una gran voluntad de sacar adelante ésta tarea, una tarea que nos toca medir a mediano plazo, no a largo plazo, a mediano plazo, pero también una tarea que nos compete “el hoy” que podemos hacer para resolver ésta situación del hoy antes de que algunas empresas no logren ni llegar a esa puerta tan difícil que veo para el 2018.

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.012-2016 DEL 09 DE DICIEMBRE 2016

En concreto eso es señora Presidenta Ejecutiva, muchísimas gracias por la participación.

SRA. ANN MC KINLEY: Vamos a ver, varias cosas, tenemos preparado una presentación, a propósito de las preocupaciones que se nos acaba de manifestar, quisiera primero hacer una breve reflexión donde coincidimos con las preocupaciones que la Fracción de Caribe ha manifestado.

Inicio por lo siguiente, hay un plan maestro de desarrollo portuario, en ese plan maestro se hacen tres recomendaciones muy estratégicas, una es la necesidad de tener una terminal especializada para la atención de buques full container, entonces recomienda la TCM.

Y otra es que se especialice, en ese mismo plan se recomienda también la especialización de la terminal de Moín, como un terminal mixta, que hay que modernizarla y por eso también es que en esta administración se toma la decisión, retomando esa recomendación que se dejó de un lado, especializar la terminal de Moín, hay que equiparla.

Y la tercera tiene que ver con la especialización de la terminal Hernan Garrón, en una terminal para la atención de cruceros, el problema nace a partir de ahí, que se hacen estas recomendaciones, se aprueba este plan maestro, pero únicamente se le da camino a la TCM, las otras dos se dejan botadas.

Y pasa precisamente que al ejecutar un plan como este requería también que se le metiera recursos, porque si se está creando un terminal especializada para la atención de contenedores, eso implica que efectivamente vamos a mejorar la Competividad del país, porque es un tema país, pero eso trae consecuencias, porque estas especializando una terminal, eso quiere decir que esa terminal como muy bien lo menciona usted, va a funcionar con tecnología de punta, lo cual quiere decir que vamos a necesitar menos recurso humano y por eso es que la nueva terminal de contenedores inicia operaciones, pero no va a iniciar con la cantidad de personal que una esperaba para un mega proyecto como este.

Tenemos JAPDEVA con dos terminales, me voy a la terminal de cruceros, que sigue siendo hasta el momento una terminal mixta, hasta que no logremos sacar el proyecto con relación a la terminal de Moín, Limón va a seguir siendo una terminal mixta, porque en ese plan lo que se dice es toda la carga se va a concentrar mixta se estaría concentrando acá en Moín.

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.012-2016 DEL 09 DE DICIEMBRE 2016

¿Pero qué pasa con cruceros? Como muy bien lo dice usted, JAPDEVA, tiene 25 años aproximadamente de estar atendiendo la actividad de cruceros, una actividad que desde su inicio ha estado subvencionada y eso quiere decir que por cada crucero que atendemos se nos paga una tarifa de \$5.300.00 (Cinco mil trescientos dólares con 00/100), pero eso no es lo que cuesta atender ese crucero.

Ese crucero JAPDEVA tiene que aportar \$40.000.00 (Cuarenta mil dólares con 00/100), lo cual quiere decir que JAPDEVA está aportando para la actividad de cruceros que se pueda desarrollar una actividad país, JAPDEVA es la que la está pagando y eso lo ha venido haciendo durante todos estos años, por eso coincido con usted en el tema de desarrollo y generación de empleos, JAPDEVA ha venido haciendo un aporte.

En la parte de turismo lo ha venido haciendo, desde que existe acá el tema de cruceros, JAPDEVA es la que ha venido trabajando eso, ¿y de dónde saca JAPDEVA el presupuesto para poder subsidiar la parte de cruceros, lo que queda descubierto? Porque si bien es cierto esto es una política a nivel nacional, pero JAPDEVA no recibe recursos para hacer eso, entonces aunque nos paguen de \$5.300.00 (Cinco mil trescientos dólares con 00/100), eso no quiere decir que los otros costos desaparecen y por lo tanto alguien lo tiene que cubrir y los cubre JAPDEVA con el ingreso que tiene de la venta de servicios con relación a la carga que movilizamos.

Es cierto, con la entrada operación de la nueva terminal de contenedores, eso porque digo que me parece que es importante en el análisis que se hace, también hemos estado poniendo sobre la mesa la situación de cruceros para que cruceros siga, JAPDEVA tiene que tener el presupuesto para poder hacerle frente, entonces también es otra lista que hay que sumar.

Me parece que aquí el problema que tenemos es un problema de administraciones pasadas en donde no se hizo la tarea que hacer y nos ha tocado a esta administración como dicen bailar con eso y estamos con ese montón de frentes que están abiertos y en las condiciones en que se encuentra esta institución tratando de resolver.

No ha sido fácil, pero tampoco éste Consejo de Administración conjuntamente con la Presidencia Ejecutiva y sus funcionarios, porque también hay que reconocerles, no ha bajado el hombro como dicen, ahí vamos adelante haciéndole frente.

Precisamente en una sesión del Consejo de Gobierno solicitamos el espacio para hacer la presentación de este tema, porque nos parecía que era importante desde

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.012-2016 DEL 09 DE DICIEMBRE 2016

el señor Presidente como todo el gabinete, tuvieran bien clara la situación por la cual está pasando JAPDEVA y no solamente porque sea JAPDEVA, sino por lo que representa una institución como esta para la provincia de Limón, no es lo mismo que esto le pase a cualquier otra institución y nada más se dice es el impacto que tiene en la población de los trabajadores que puedan tener esa institución.

Lo que pasa es que los roles que juega en la provincia, JAPDEVA no está bien, no esta bien la provincia, entonces en ese sentido no es un tema menor, pero también me parece que es importante en ese sentido crear las alianzas adecuadas para buscar la solución al problema.

A veces me parece que la forma en que algunas veces estamos abordando las cosas, no ayudan para resolver, porque hay instituciones también que se combinan con la costumbre, pero no buenas costumbres y eso en el caso concreto de las estibas para prepararnos porque efectivamente consideramos como JAPDEVA, que hay una enorme oportunidad para esta provincia de convertirse en el principal polo de desarrollo de Costa Rica.

Y por lo tanto, tenemos la oportunidad de ser una provincia portuaria por todo lo que encierra una actividad como esta y si vemos las experiencias en otros países de toda la punta se le saca a partir de la actividad portuaria, de todo el desarrollo que se puede generar alrededor de esto y que en este país hemos estado de espaldas al mar y no le hemos sacado el provecho adecuado en ese sentido.

Entonces, tomando en cuenta esta oportunidad que tenemos y que si la sabemos hacer de una manera muy sabia, efectivamente vamos a lograr que Limón logre encontrar ese desarrollo que tanto estamos esperando que genere empleo de calidad.

Si vemos una oportunidad, oportunidad no solamente con la apertura de la TCM, porque coincidimos con usted señor Diputado y los otros diputados de la Fracción Caribe de que eso es una parte, pero no es la nueva terminal de contenedores por si sola la que estaría resolviendo el tema del empleo en la provincia de Limón, sino es esa posibilidad de todo el desarrollo que se pudiera dar, o sea, estamos hablando también de otros proyectos que inclusive no solamente en el cantón central de Limón, sino en los seis cantones.

En la parte de turismo, en la parte de industria, en la parte agro, etc., o sea, todos esos proyectos, esos desarrollos que se pudieran dar en nuestra provincia,

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.012-2016 DEL 09 DE DICIEMBRE 2016

efectivamente van a hacer que esta se convierta en el principal polo de desarrollo de este país.

Pero, también tenemos bien claro que va a haber una etapa de transición y esa etapa de transición nos tiene muy preocupados y eso fue lo que presentamos en el Consejo de Gobierno.

Mientras todas esas empresas, algunas de las cuales ya ha comprado terrenos en nuestra provincia para iniciar con los trámites de sus proyectos, pero eso no se va a desarrollar de aquí a un año, o sea, que aquí al 2018, como arte de magia no van a parecer esos 7.000 nuevos empleos, eso es cierto.

Va a haber un momento de transición, un momento de transición que vemos puede ser desde tres a diez años, ese momento de transición y mientras tanto, bueno, transición o no las familias tienen que comer, tienen que resolver sus necesidades más básicas y ¿Qué vamos a hacer?

Por eso es muy importante acá las alianzas, las articulaciones que podemos hacer, ya no solamente entre lo público, sino entre lo público y lo privado, porque nos afecta de igual manera a todos y no solamente a la provincia de Limón, como lo decíamos en una reunión antier con los navieros y COMEX, no es lo mismo una situación de crisis que se de en el resto del país a que se de en Limón, porque acá tiene la entrada de las exportaciones e importaciones de este país y aquí se cierra eso y se paraliza Costa Rica, se paraliza la economía de este país, por lo tanto, efectivamente es una situación urgente atender.

Se presentó este diagnóstico que hicimos con ustedes con números, lo que estábamos viendo, la situación que podía pasar con los sesenta y dos predios que tenemos, predios que nacen precisamente como una extensión a los patios de nuestras dos terminales y por lo tanto esto han generado una gran cantidad de empleo y efectivamente, estos previos van a tener que reinventarse, pero mientras hacen eso ¿Qué va pasar?, entonces ahí se tiene empleos directos e indirectos, ahí llevamos dos, los cruceros y los predios.

También la situación de las estibas, con las estibas estamos preparando el estudio, que es muy importante manifestar que esta Junta Directiva va a mantener el tema de las estibas, o sea, vamos a seguir trabajando con estibas, nuestra operación va a seguir siendo una operación pensada donde se requiere la intervención de las estibas.

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.012-2016 DEL 09 DE DICIEMBRE 2016

¿Cuántas estibas son las que vamos a ocupar? En esa parte estamos en estos momentos, porque sí tenemos que ser muy responsables y si se contratan las seis empresas que tenemos en estos momentos, ahí se está generando una expectativa a nivel económico y eso genera responsabilidades también para la institución como tal.

También me parece que con relación al tema de las estibas, igual como acaba de pasar con el tema del huracán Otto, que una vez más podemos decir que en Limón está siendo protegido por Dios, somos bendecidos, vamos viendo un poco la punta en el trabajo que tengo que reconocerle al equipo, no solamente a los compañeros que está aquí presentes, sino otros en general a la institución, los esfuerzos que se están haciendo para buscar nuevos negocios, que cosas que se debieron haber empezado a hacer desde periodos pasados, porque eso también requería tomar decisiones en cuanto al acondicionamiento de las instalaciones y ahora tenemos que estar apagando incendios, pero también viendo a ver cómo vamos mejorando las condones de la infraestructura porque esos nuevos negocios nos exigen ciertas condiciones, que si hoy tuvieran que entrar no las tenemos, hay que ir haciendo eso.

Hay cosas que nos hacen perder el tiempo, se los digo sinceramente y cuando las personas no cooperan y ahí es con relación a nuestros usuarios, lo que hacen es que JAPDEVA pierda tiempo, tiempo que es valioso inclusive para ustedes mismo, y por eso me parece muy importante en ese sentido que acá el tema no es solamente de tener bien claro cuál es el diagnóstico, lo que podía pasar y empezar a correr desesperadamente si no es de manera tranquila, empezar a ver qué es lo que me toca hacer, para ir cambiando esa situación.

Y que esa etapa de transición sea más corta y dependiendo como se aborde por cada una de las partes para cada una de estas partes podrán ser más cortas o más larga, y eso es una responsabilidad que tenemos cada uno de los involucrados y en el caso particular de JAPDEVA, señor Diputado y señores de las estibas, vamos a hacer todo lo que nos corresponde, como es nuestra responsabilidad, porque no nos sentimos bien, o sea, aquí el tema no solamente ver como sacamos a JAPDEVA, no, es que si la provincia está mal, JAPDEVA está mal, por también no solamente tenemos una responsabilidad en la parte portuaria, sino también con relación al desarrollo de nuestra provincia.

Por lo tanto, nos sentimos igual de responsables como cualquier otro Limonense en buscar como mejoran las condiciones para nuestra provincia, pero sí les digo antes de darle la palabra a don Jose Aponte, para que nos haga la presentación, que el tema no es fácil, pero se hace muchos más complicado cuando no se tiene

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.012-2016 DEL 09 DE DICIEMBRE 2016

la colaboración y el apoyo de las personas que nos la tienen que dar y ahí es muy importante que por parte de nuestros usuarios, que haya un cambio de actitud en ese sentido para efectos de enfocarnos a ver cuáles son las soluciones, porque llorar sobre la leche derramada no resolvemos, porque el problema sigue.

Hemos tenidos reuniones con la ARESEP, considero que estamos en un momento bien, donde veo mucha apertura de parte del ARESEP, reclamamos de informaciones que no se le han dado y digo bueno, como igual pasa cuando me plantean cosas con relación internas a nuestra institución, sí hay cosas que no están bien, es cierto, nada gano con ponerme a justificar, tomar nota y ver cómo se resuelve, eso es lo que hay que hacer y no perder el tiempo, buscando como justificamos lo que no he hecho.

Al ARESEP hay que darle información, porque eso nos permite en el caso de la actualización de las tarifas, porque sí efectivamente las tarifas que tienen las estibas no son tarifas adecuadas, son tarifas que no están recuperando lo que están invirtiendo, pero también y en eso señor Diputado usted lo que tiene bien claro, como parte de la Administración Pública no podemos modificar a ninguna Ley, tenemos que cumplir con ella como tal, entonces, no nos compete en ese sentido hacer los cambios que se quisieran hacer, entonces hay que buscar las vías correspondientes.

Lo que hay que buscar en ese sentido es que los procesos sean menos engorrosos y por lo tanto tenemos que colaborar en ese sentido. Me parece que hay que construir una estrategia colectiva, la situación pasada con el huracán hizo que se retrasaran, les había comentado unas mesas de diálogo que va a convocar el señor Ministro de Trabajo, el cual es importante que sea él quien las esté presidiendo, precisamente con estos temas.

Le hicimos una presentación y esa presentación la tenemos que compartir en esa mesa de diálogo donde los diferentes sectores van a estar siendo convocados para que de manera conjunta estemos buscando una solución a los posibles desempleos que se pueden dar, que si muy bien es cierto JAPDEVA no es el patrono de todos estos trabajadores, pero eso no quiere decir que por eso nos vamos a hacer a un lado.

El gobierno se está preocupando y me parece que esta es la mejor forma de hacerlo, buscar una vía donde se puedan sentar las partes y de manera conjunta le busquemos una solución, entiendo que también se les va a participar a ustedes, que me parece que es muy importante para efectos de los apoyos que se vayan a requerir en este proceso.

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.012-2016 DEL 09 DE DICIEMBRE 2016

Ahorita se tuvo que paralizar eso por la situación del huracán, a pesar de que el huracán pasó, lo que el señor Presidente quiere es que cada jerarca garantice que el plan para lograr sacar los recursos que se requieren para las víctimas afectadas por el huracán, salga a más tardar de aquí a inicios del año entrante y eso requiere que el jerarca este ahí.

Sí les pediría que nos den esa oportunidad, que pase diciembre, que lleguemos a enero y que en enero entonces, se estará haciendo la convocatoria, porque además entramos en las fechas de diciembre, pero sí que en enero hay que entrarle fuerte a esta parte de este proceso de las mesas para ver de manera conjunta qué otras opciones se le puede ofrecer a las personas mientras pasa este proceso de transición.

Voy a darle la palabra a don Jose Aponte para que nos haga la presentación y luego lo que podríamos hacer es si hay preguntas, pues entonces abrimos el espacio como tal.

SR. JOSE APONTE: Buenos días, Doña Ann, señor Diputado Don Luis Vázquez, señores Miembros del Consejo de Administración, invitados, compañeros, hemos preparado una presentación acerca de tema de la evolución de los volúmenes de carga manejada por el Complejo Portuario Limón/ Moín.

Antes de empezar la presentación quiero decirle señor Diputado, que es placentero al menos para mí como portuario tener acá un representante del congreso que sepa de lo que vamos hablar.

Costa Rica a pesar de tener costa tanto en el Pacífico como en el Caribe, el tema que tiene que ver con el mar es un tema totalmente desconocido para el país y después de que cambiamos el modelo exportador que paso a ser importante la exportación de este país y la diversificación de este país, se concentró en la meseta central toda la tramitología para crecer en las exportaciones, y a todo mundo se le olvidó que para que pueda salir la exportación tiene una puerta de salida y esa esta en los puertos.

El país ha avanzado enormemente y es reconocido a nivel internacional en su trámite, en su gestión, en su capacidad y esfuerzo exportador, pero es incomprensible como logra este país seguir creciendo en su comercio exterior si la infraestructura la tiene en el puesto 113, 120, 143 países, es genial, el tico es increíblemente bueno, nos decían en Panamá, que si Panamá tuviera la capacidad del esfuerzo exportador que tiene Costa Rica, ellos estarían como

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.012-2016 DEL 09 DE DICIEMBRE 2016

Singapur, les contestaba que si tuviéramos la infraestructura que tiene Panamá estaríamos mejor que Singapur.

Me place señor Diputado, que este aquí y en realidad me dio pena no estar presente la vista anterior para haber podido compartir con usted algunas de las cosas que estamos haciendo acá.

En la evolución de los volúmenes de carga que es una cosa que para muchas personas no hay claridad, tenemos en el tráfico de carga total, y tomamos un quinquenio como ejemplo el del año 2011 al año 2015, y tenemos la evolución y el crecimiento de lo que ha sido y ahí estamos hablando en toneladas, el manejo de los contenedores.

Pongo también el gas porque en realidad cuando hablamos del total que anda en 10.000.000 millones de toneladas desde el año 2011 para acá, todo el mundo piensa que los 10.000.000 millones de toneladas son manejadas por las compañías de estiba, cosa que no es cierto porque la parte del gas que corresponde a los hidrocarburos.

Es un tema que es aproximadamente el 23% del total de la carga que se moviliza que no es manejado por las compañías de estiba, entonces cuando hablamos del porcentaje de carga de movilización hacia la TCM o que se va a trasladar a TCM, tomamos el quinquenio y vemos cómo evoluciona. En el año 2011 tres años después de que se hizo el plan maestro el porcentaje de carga que se iba a trasladar a la TCM era del 52.4% y en el año 2015 ya estábamos en un 69.3%.

En este año 2016, estamos creciendo en contenedores alrededor de un 7% lo cual nos llevaría a un promedio de 6.000.000 millones de toneladas de las diez y media millones, pero en realidad el crecimiento de este año es un crecimiento importante, en cualquier otro puerto del mundo hubiera significado la creación de un nuevo puesto de atraque porque estamos creciendo en el año 2016 en 700.000 mil toneladas.

Señor diputado que usted entenderá que el Complejo Portuario Limón/ Moín, lo maneja con la misma infraestructura deficiente, con menos equipo que el año anterior, con la misma estructura organizacional, con el mismo concesionario de estiba y con los mismos problemas de conectividad.

Eso en realidad lo enfatizo porque en estos momentos tenemos un gran esfuerzo que se hace en derredor de la TCM para mejorar todo el complejo logístico para lograr que TCM sea un éxito.

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.012-2016 DEL 09 DE DICIEMBRE 2016

Me parece que el éxito lo hace JAPDEVA hoy que contra viento y marea, con todas las dificultades le permite al país crecer un 7% en el volumen de carga que maneja por sus terminales portuarias en las condiciones que los hace.

Esta es la curva de crecimiento que ha tenido del año 2011 al año 2015 el volumen de carga en contenedores, y como le decía que para el año 2016 estamos creciendo en un 7%, quiere decir que la curva comienza a tomar hacia arriba un ángulo más fuerte.

Aquí tenemos dichosamente algunos representantes de las compañías bananeras presentes en la reunión de hoy, que pueden comunicarnos que la tendencia al manejo de fruta paletizada tiende a reducirse, porque se incrementa el banano y la piña en contenedores para la exportación.

Es decir, que muy probablemente el porcentaje de crecimiento de la curva del tráfico total de contenedores en buques full container se va a incrementar, eso tiene un efecto demoledor, porque ahí vemos lo que es el crecimiento del volumen de carga en toneladas que ha manejado el complejo portuario Limón/ Moín, y en la curva de abajo vemos el crecimiento de contenedores y vemos que cada vez se juntan de una manera peligrosa para la situación del futuro de JAPDEVA.

Aquí, es un tema del que usted nos hablaba de que hay una preocupación y algunos de los empresarios presentes concesionarios de lo que es la estiba, tienen la gráfica arriba es el total del volumen de tonelaje que se puede movilizar por las compañías de estiba.

La segunda es el volumen de carga que se va dejar de manejar por JAPDEVA y por las compañías de estiba y la de abajo con esta tendencia descendente es la carga disponible que queda para las compañías de estiba.

Eso refleja y es una imagen que realmente nos dice cuál es el futuro que tenemos presente para tomar decisiones con respecto a las concesiones de las compañías estibadoras.

Las concesiones de los servicios de estiba, desestiba, carga y descarga fueron otorgadas mediante la licitación pública 2011LN000001-01, que contemplaba la concesión de prestación de servicios de carga, descarga, estiba y desestiba y manejo de mercancías, en las terminales portuarias actuales Limón/Moín y se otorgaron seis concesiones de ocho que salieron a concurso, de ahí están representadas en este momento algunas de esas compañías como son: CADESA, SERVINAVE, SERPORATLAS, COOPEUNITRAP, ANFO, ESTIBADORA

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.012-2016 DEL 09 DE DICIEMBRE 2016

LIMONENSE, esas concesiones se distribuyen en el mercado de los servicios que contratan directamente con la línea naviera que visitan nuestros puertos.

Condiciones actuales de las Compañías Concesionarias de Estiba es que mediante resolución de la Intendencia de Transporte de ARESEP, la 060-RIT-2015, que se publicó en La Gaceta No. 120 del 23 de junio del año 2015, para el transporte de mercancías, se determinaron los costos operativos según la cantidad de personal que conforma la cuadrilla de operación y su respectiva composición.

De ahí surgen los problemas porque se hace una consulta por una de las compañías estibadoras y ARESEP emite un comunicado en la respuesta a la consulta y presenta un cuadro, el cuadro no da la composición de la cuadrilla en sus diferentes puesto de trabajo, sino que da una cantidad, dice, que los diferentes tipos de modalidad de carga unos llevan quince, otros llevan veintiuno, otros llevan veintisiete, otros llevan treinta y seis y paralelamente se le da la precisión de parte de los sindicatos de las compañías o de los estibadores que representan ellos y vienen a pedir que esa cantidad que presenta ese cuadro debe ser la cantidad de estibadores en cada cuadrilla.

La señora Presidenta, envió un comunicado recordando y no fue una decisión de JAPDEVA de que JAPDEVA determina, no, dice: Nota emitida por la ARESEP de fecha tal, presenta este cuadro, se les recuerda que se debe cumplir con lo que establece la ARESEP, porque en el cartel de licitación pública 2011LN000001-01, se establecía que la composición de la cuadrilla la determinaba la tarifa que comunicaba ARESEP.

Posteriormente, hacemos unas aclaraciones para completar la parte anterior del problema que manifestaba usted como primero, que era el futuro de la situación de las compañías estibas, es que como lo dijo bien doña Ann Mc Kinley, tenemos que pasar la carga de la terminal de Limón a la Terminal Gastón Kogán en Moín, que es de acuerdo a lo que establece el Plan Maestro, eso significa que vamos a concentrar el manejo de carga en una única terminal ese es el Plan que se tiene siguiendo con lo que se estableció en el Plan Maestro.

Hoy en acatamiento a la disposición de la composición de la cuadrilla, tenemos un pequeño problema, es que ahora tenemos cuatro barcos trabajando en Moín, cuatro barcos trabajando en Limón y no hay estibadores suficientes para trabajar los ocho barcos y aquí comienza todo mundo a jalarse el pelo, porque no alcanzan los fulines, en términos que usted conoce bien, para completar la cantidad de

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.012-2016 DEL 09 DE DICIEMBRE 2016

personal de las compañías de estibas y usted se encuentra que algunas empresas entre sí se prestan personal.

En días pasados le llamamos la atención a SERVINAVE, que tenía un barco de hierro y no lograba completar la cantidad de estibadoras con las que tenía que trabajar y nos dijeron que el problema era que le estaban prestando unas cuadrillas a COOPEUNITRAP para que pudiera atender un barco en Moín.

A pesar de que se están prestando el personal entre ellos, no logran atender la demanda, entonces señor Diputado, ahí viene a ponerse en tela de duda de cuanto es realmente el personal que tenemos en la estiba, porque con los fulines, todos los fulines que prácticamente duplican la cantidad de estibadores fijos, no se satisface la demanda si tenemos ocho barcos trabajando, lo que pasa es que podríamos tener incluso nueve barcos trabajando y aquí la cosa si se nos pondrían peor.

En ese sentido, ha venido la queja o el clamor de parte de las compañías estibadoras con respecto a cómo resolver la situación porque se considera, que la cantidad de estibadores en algunas modalidades está por encima de lo utilizado.

Aquí viene un tema muy interesante, porque por ejemplo, en una de las últimas notas que hemos recibido dice: Permítasenos trabajar con la modalidad que siempre hemos trabajado en el caso de palets en fruta y resulta que palets fruta tiene según ARESEP, tiene veintisiete personas en la cuadrilla y según la propuesta de una de las compañías de estiba es que trabajan con dos grupos de trece, esto en realidad lo que atiende son doce de estiba, un portalonero y el resto del personal de cubierta es adicional.

Eso significa que si se tiene veinticuatro estibadores y tiene siete de cubierta la estiba tiene treinta y uno y no veintisiete, veintisiete es un modelo que coge a parte de una revisión de la tarifa que hace una de las compañías estibadoras y cuando se solicitó la información por parte de ARESEP, para mejor resolver no se entregó la información, entonces ARESEP hace los cálculos con base en el modelo que presenta unas compañía de estiba.

Sin embargo cuando se habla de que pone trece y trece , eso significa que son veintiséis y no veintisiete y la tarifa está cumpliendo veintisiete personas y aquí es donde empieza el problema, porque si la tarifa está siendo calculada cubriendo veintisiete personas, porque dice usted que son solo trece y en realidad no son trece, son diecisiete, porque los otros cinco de cubierta que son el supervisor, el capataz, el güincherero, el portalonero, el cheque, el misceláneo y son dos

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.012-2016 DEL 09 DE DICIEMBRE 2016

capataces porque son uno abordo y uno en tierra son siete y es el tema que viene aquí a complicar.

Les he dicho siempre tratando de hacer amena la conversación, que no hay que venderse simulacros como patentizo la frase un dirigente sindical de aquí de Limón, porque nos decimos una información, que no es la correcta que nos lleva a todos y nos induce a un error a la hora de presentar la información ante la ARESEP.

Hemos venido trabajando y me imagino que usted probablemente tiene copias, sin embargo, le entrego una copia de la nota que se envió a la ARESEP, haciendo la consulta donde la señora Presidenta presenta el cuadro 1 inicial que es el que induce al problema, y un cuadro dos con lo que sería la composición de las cuadrillas por modalidad de servicio y de acuerdo con lo que hemos visto.

Me parece importante que este documento que usted lo vea, ahí viene la definición de cada uno de los puestos que ejerce el personal de la cuadrilla, porque esto en realidad no es tan sencillo, porque cuando se tramitó la licitación con la que se otorgaron las compañías estibas, el compromiso de que el que establece la composición de la cuadrilla es la tarifa está en la parte de sanciones del cartel, y a la hora de hacer la oferta cada una de las compañías estibadoras aceptó la condición.

Ahora viene un artificio de orden jurídico, que en eso me imagino que es más tucho que yo, cuando las personas dicen: mi contrato es con JAPDEVA, con JAPDEVA contraté la concesión, sin embargo, siendo el servicio público regulado por una autoridad reguladora de servicio público, la autoridad reguladora de servicio público para el caso tiene vela en el entierro, y si las condiciones del cartel establecía que la variación de la composición de la cuadrilla quedaba sujeta al cálculo de la tarifa no se puede omitir que eso es lo que prevalece.

Para el caso se ha ido avanzando en las conversaciones con la ARESEP, y en eso sí había una desconexión estábamos un poco separados y hemos recuperado ese terreno.

El año pasado y el presente hemos traído en tres ocasiones personas del ARESEP, les hemos dado charlas acerca de lo que es la actividad portuaria, les hemos dado charlas acerca de lo que es el funcionamiento de las cuadrillas y esto no es únicamente para efecto de la parte del sector de estibas sino que es para efecto de la evaluación de con mayor propiedad de las mismas tarifas de la institución.

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.012-2016 DEL 09 DE DICIEMBRE 2016

En las ultimas conversatorios que hemos tenido, dos con JAPDEVA y con representantes de las compañías estibadoras hemos llegado con ARESEP que lo que hay que hacer es establecer dentro de los parámetros que se determinan en los términos de referencia de lo que sería eventualmente un próximo cartel, es que sea de una vez definido por la misma administración como deben de estar compuestas las compañías de estiba y como deben de estar compuestas las cuadrillas por modalidad.

Es un tema que había quedado a la libre y cada compañía estibadora en su oferta presentaba como operaba y eso fue lo que en resumen de una manera pragmática llevo a crear una banda, porque no todas las compañías estibadoras operaban de la misma forma.

Entonces, de esta manera se está en estos momentos dentro del análisis que se está haciendo para determinar cuántos son las concesiones que deben mantenerse operando una vez que entre el TCM, de una manera casual el tiempo de la concesión prácticamente concluye en el momento que inicia la TCM, entonces en realidad pareciera como que se hizo programado y no, porque la concesión terminal en el primer trimestre del año 2018 y en el primer trimestre del año 2018 está el TCM arrancado.

La administración en este momento está valorando y lo está haciendo de una manera muy pragmática y técnica a la vez lo que sería cuanto debe de ser la cantidad de compañías estibadoras que deben de quedar y de una vez determina obviamente la modalidad que nos quedan cuando debe de ser o como debe de ser la composición de cada una de las cuadrillas para operar.

Eso nos llevaría a que las concesiones que se otorguen van a tener una única forma de competir que va a ser en calidad, porque en precio sería en el mismo para cada uno de los servicios.

Les decía la situación a futuro de los servicios de estiba, JAPDEVA analiza las situaciones del mercado, de la prestación del servicio de la carga, descarga, estiba, desestiba y manejo de mercancías en las terminales portuarias actuales de Limón, Moín.

Las concesiones otorgadas vencen en el primer trimestre del año 2018, se considera de acuerdo con lo recomendado por el plan maestro concentrar en manejo de carga en la terminal Gastón Kogan.

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.012-2016 DEL 09 DE DICIEMBRE 2016

Se hace las proyecciones para determinar el número óptimo de concesiones a otorgar acorde con el volumen de carga a manejar en el complejo portuario Limón, Moín y próximamente se estará valorando con la autoridad reguladora de los servicios públicos la composición de las cuadrillas acorde con las diferentes modalidades de manejo de carga.

Básicamente señor Diputado es la presentación, me imagino hay que una gran cantidad de consultas y preguntas y para eso hemos traído el personal que compone la UTSE y este servidor para tratar en la medida de lo posible hacer todas las aclaraciones que se requieran y buscar lo que he tratado reiteradamente de hacer con las compañías navieras, especialmente cuando les digo que lo que tiene Limón es una infraestructura que todos conocen que es limitada y a pesar de eso algunos quisieran que les diéramos un poco más de lo que tenemos sabiendo que no existe más.

Dentro de esas limitaciones, pues entonces todos tratamos de resolver la parte particular en cada uno de los momentos que estamos haciendo uso de los servicios y nada más para concluir le pongo dos ejemplos:

Se nos ha criticado mucho y se ha hablado mucho en contra de la institución porque la institución cerró un puesto de atraque, y una de las compañías que ha hecho más ruido con respecto al cierre del puesto de atraque presenta en el acuerdo de esta semana, pone un barco a trabajar y tiene veinticinco horas de demora el barco, o sea, veinticinco horas de demora totalmente despedaza el programa.

Pero un barco de otra compañía que también quiere hacer un poco de fuerza, tiene diecinueve horas de demora y ahí tenemos conjuntamente treinta nueve horas de operación de atraso de la naviera.

Ellos dicen que somos los que estamos siendo inconscientes a la hora de no considerar el por qué cerramos un puesto de atraque sabiendo que en este momento la demanda crece, lo que pasa es que no es justo que se hable que la demanda crece cuando los barcos presentan demoras.

Otra compañía nos dice, mire el barco nuestro está sufriendo una demora de treinta y seis horas, pero antes de salir se pone de acuerdo con el que sigue, olvidándose del resto del programa y de eso usted sabe de lo que estoy hablando, del programa semanal, entonces el barco que está trabajando, se pone de acuerdo con el que sigue, hacen un acomodo y entre ellos se intercambian cuatro horas.

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.012-2016 DEL 09 DE DICIEMBRE 2016

Resulta que es como cuando se está en una fila y tiene cuarenta personas atrás, se está antes de llegar a que la atiendan y usted mete a alguien porque es amigo suyo, entonces usted dice es que le estoy dando mi campo, no, usted está atrasando a toda la fila, si usted se saliera y le diera el campo al otro está bien, pero si quiere que atiendan a los dos está afectando a toda la fila y eso no pasa aquí que teniendo una limitación que todos conocemos de manera consiente cuando somos los que estamos puestos en el puesto de atraque buscamos como resolver de una manera holgada la situación del que está en el puesto de atraque.

Definitivamente que a la Administración Portuaria le toca hacer el que viene a caer un poco pesado, cuando gira instrucciones que afectan al que están el momento en la práctica cultural del tiempo que ha tenido y hoy al cambiar las condiciones todo el mundo dice, pero es que siempre lo he hecho así, no, no puede ser posible.

Tenemos que tratar de hacer el mejor uso de la instalaciones que tenemos, de la infraestructura disponible, porque son para el servicio de todos juntos y JAPDEVA lo que hace es prestar el servicio y no puede ser posible que uno quiera recetarse con cucharón grande y que al esto le quede las cucharas chiquitas para resolver su problema del servicio del transporte marítimo que hace que crezca este país en su economía al aumentar sus exportaciones. ¡Muchas gracias!

SRA. ANN MC KINLEY: Gracias don Jose Aponte.

Hay una campaña en medios de comunicación de alguna manera en contra de la institución, o sea, todas las semanas hay algo negativo que sale, que es culpa de JAPDEVA.

Me parece que aquí es importante en ese sentido me parece que hay un cambio de actitud de parte de todos, porque el daño se lo están haciendo a nosotros mismos, cada vez que hablamos mal de JAPDEVA, a quien le estamos haciendo daño finalmente es algo que se nos devuelve.

Este día estaba leyendo una noticia que sale en La Nación, con relación a la actividad de cruceros y un turista que se quejaba por la mala atención que da JAPDEVA en cruceros, porque lo dejaron esperando mientras los funcionarios de Migración iban a almorzar.

Es que el trabajo de hacer migración, por más que JAPDEVA quiera hacerlo, no lo podemos hacer, porque es responsabilidad de migración, pero para ese usuario el

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.012-2016 DEL 09 DE DICIEMBRE 2016

responsable era JAPDEVA, que me dejó en el bus esperando y que los dejan en el bus para no pasarlos a bodega 5, si no que se quedan en el bus, que hay aire acondicionado, entonces mejor los dejan en el bus, esperando mientras los funcionarios de migración están haciendo su media hora de almuerzo y esa persona estaba enojada, entonces pública en La Nación y la noticia es la mala atención que da JAPDEVA.

Menciono esto porque me parece que es importante para efectos de lo que se viene y los mismos navieros cuando estamos en reuniones, lo primero que hacen es sacarnos las cosas que ven que no son tan positivas y efectivamente digo, bueno, nuestros usuarios no están evaluando y en el momento en que empieza a funcionar la nueva terminal de contenedores, tiene la posibilidad de tomar la decisión sí se quedan con JAPDEVA o se pasan a la nueva terminal, o sea los que tienen buques mixtos.

Una de las cosas que algunos dicen bueno, va a depender de cómo JAPDEVA dé el servicio y por eso me parece que es importante y eso no es solamente para los funcionarios de JAPDEVA, sino también las estibas y todos los que somos parte de la terminar en la medida en que cada uno haga la parte que le corresponde de la mejor manera, vamos a ser que precisamente esa etapa de transición en JAPDEVA sea mucho más corta.

Por eso me parece que es oportuno el momento para ver de manera conjunta con ustedes qué podemos hacer adicionalmente de lo que hemos venido haciendo, para que las cosas sean mejores, porque señor diputado aprovecho para decirle con todo respeto una preocupación que tengo con relación al tema del manejo de la información.

Soy muy quisquillosa, en los medios de comunicación a veces cuando me preguntan digo lo que me están preguntando y no más, porque cuando uno da más información entonces la toman y hacen cosas que nos son buenas, porque finalmente a lo interno de la institución pero también acá en la provincia hay mucha tensión por lo que va a pasar.

En el lugar en que estamos la responsabilidad nuestra de cómo vamos a manejar la información porque no podemos crear un caos, lo que tenemos que hacer es ver cómo le transmitimos calma a las personas, pero además de una manera responsable para buscar soluciones, me parece que eso es lo conveniente porque si no logramos eso la cosa se pone aún peor.

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.012-2016 DEL 09 DE DICIEMBRE 2016

Y sí, creo que hay posibilidades de buscar soluciones, pero hay que ir creando esos espacios, pero para crear esos espacios también tiene que haber disposición de cada una de las partes que estamos llamados a ser parte en eso y me parece que ahorita hay cosas que no están bien que hay que manejarlas de una manera diferente en el caso de las estibas porque las situaciones conflictivas que hemos tenido y que ahí sí como autoridad portuaria, por eso hemos tenido que poner orden porque por un lado tenemos a los trabajadores en la parte sindical armando conflictos, reclamando derechos, pero por otro lado tenemos a las estibas.

Entonces en ese sentido me parece que es muy importante hacer una revisión y ver bueno, que son esas cosas a las cuales hay que atender de una manera diferente, también estamos haciendo como autoridad portuaria y hay cosas que no están gustando pero bueno, nos toca tomar decisiones en ese sentido y todo lo que se está haciendo es precisamente en esa línea, de ir mejorando porque si va a ver un cambio en los servicios que estamos dando.

Cuando ustedes empezaron hace 53 años en la forma que trabajaban las estibas, era una cosa totalmente diferente, bueno con la modernización de las terminales portuarias eso hace también que el trabajo en las estibas sea totalmente diferente, entonces algunas de las funciones que se hacían acá en una terminal portuaria ya no se hacen acá, se hacen donde se empaca la carga.

Eso son los efectos de la globalización, donde se va introduciendo la tecnología e las terminales y hace que vaya cambiando la labor, también hay que ir preparando al trabajador de la estiba porque también esa función va cambiando.

En éste sentido, nos corresponde pero bueno qué hace esa persona si ya no voy a hacer esa función sino se hace acá en la terminal donde voy a hacer eso.

Entonces es un trabajo que hay que ir haciendo y ver con quienes más hay que sumar en esto, pero una vez más sino la asumimos en equipo no puede ser simplemente un problema de ustedes, es eso estamos totalmente de acuerdo es también nuestro problema, pero también tenemos que sumar a otros aliados que son importantes para buscar una solución al problema como tal.

El manejo mediático quiero hacer énfasis, en esto puede ser un aliado dependiendo cómo lo manejemos o pueda ser que se desate una crisis, hay que saber cómo manejar los medios de comunicación, porque si no, no nos va a ayudar en nada, tanto en nivel local como a nivel nacional el manejo de los medios de comunicación.

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.012-2016 DEL 09 DE DICIEMBRE 2016

Eso es algo que me preocupa montones, porque cada vez que pasa algo en Limón negativo se triplica, pero las cosas positivas usted no las ve en las primeras páginas no, porque hay una campaña amarillista en contra de la provincia de Limón, y entonces contra eso también tenemos que estar como dice luchando todos los días como tal.

SR. LUIS VÁSQUEZ: Bueno muchísimas gracias, agradecerle al señor Gerente Portuario por su presentación, la verdad es que primero no esperaba menos, en realidad reconozco su capacidad profesional en el campo y si me actualiza en mucho de los temas que me ocupan.

La realidad la tenemos sobre el tapete, tenemos que hacer grandes esfuerzos por lo que se viene, vamos a pasar por una situación difícil en nuestra provincia, eso hay que reconocerlo, con eso tenemos que trabajar y antes de escuchar a los representantes de estibas, decirle a éste Consejo de Administración, a la señora Presidenta Ejecutiva, que hay un compromiso absoluto de la Fracción Caribe para el tema de JAPDEVA.

Es entendible que por un tema político hayan manejos que a la Presidencia Ejecutiva el gobierno tenga que direccional de una forma, la Fracción Caribe estamos en toda disposición de colaborar con ésta Presidencia respecto de presupuestos que si bien es cierto son limitados para el gobierno, son limitados para el estado, no es el Consejo de Administración, no es la Presidenta Ejecutiva la que tiene que echarse ese pulso.

No espero extender creo que a pocas palabras buenos entendedores, estamos a las órdenes en el momento que JAPDEVA requiera presupuesto no son ustedes y eso es entendible, no son ustedes los que tienen que forzar meterle músculo al tema.

Habemos representantes políticos que tenemos un deber ser, es ese campo y es nada más que nos lo hagan saber, ustedes ponen las necesidades en el campo y es también un deber ser con las necesidades en el campo y nosotros nos encargaremos de pelear por la provincia y en este caso particular pelear por la institución.

Esto se lo digo porque indistintamente los colores políticos así lo trabajamos y sólo lo pongo como un ejemplo lo que pasó el día ayer a hoy deberíamos tener botado el presupuesto extraordinario, y posiblemente esto nos lleve a tener que ir a trabajar el 25, 26,27 y 28.

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.012-2016 DEL 09 DE DICIEMBRE 2016

Pero no importa porque nos dimos cuenta que dentro del presupuesto extraordinario no viene la plata de emergencia para Matina, y si un compañero pide la colaboración siendo nosotros de Limón, pide la colaboración para apoyar una moción de presupuesto que requiere Matina, ahí estamos todos y aunque me haga caritas la fracción, mi fracción, diay primero mis diente y después mis parientes o sea lo siento mucho, aquí hay un tema que tenemos que atender y si tenemos que presentar, reiterar la moción la próxima semana lo vamos a hacer y si eso conlleva que tengamos que estar el 30 y el 31, pues que nos lleven el tamal a la Asamblea Legislativa.

Entonces termino diciéndole al Consejo de Administración, mis respetos mi cariño, pero a Dios adorando y con el mazo dando. Si JAPDEVA requiere presupuesto para entrarle al tema que ese no sea un obstáculo, veremos a ver cómo sale, de dónde sale, pero ese pulso nos lo tenemos que echar nosotros.

Entonces que ustedes cuenten con nosotros como fracción y de verdad que uno se siente acuerpado cuando uno puede decir Fracción Caribe, de verdad que uno se siente acuerpado, porque de verdad en esto nos sumamos, no medimos, nos sumamos completamente los cinco y otros compañeros que incluso han venido a incorporarse a los que es ya el trabajo legislativo como comisión especial de Limón.

Así es que queda también en actas espero el compromiso absoluto de parte de nosotros para atender eso, sobre todo porque en algunos momentos he intervenido que también ha habido reacciones por todo lado e incluso a través de medios de comunicación, en torno digamos al tema de movilidad laboral, si es que realmente tenemos que hacer una movilidad laboral en JAPDEVA y lo he dicho abiertamente que no he escuchado cómo se está preparando el Consejo de Administración, como se prepara JAPDEVA para enfrentar esa movilidad laboral si es que tiene que darse.

Lo cierto es que si se tiene que dar la movilidad laboral que requiere masor y se requiere dinero, se requiere pisco y no creo que JAPDEVA tenga en estos momentos dinero sobrando para hacer esa movilidad laboral, entonces que sepan ustedes que ese presupuesto extraordinario si tiene que llegar a JAPDEVA lo tenemos que movilizar nosotros y ese tampoco puede esperar al próximo año cuando entre en operaciones la nueva terminal para decir si se tienen que ir 10, 20, 30,40.

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.012-2016 DEL 09 DE DICIEMBRE 2016

Lo que sí no he creído nunca y puede ser un error muy personal y lo asumo no como Fracción Caribe sino como diputado, es que se puedan dar movilizaciones horizontales, sobre todo por la especialidad de ésta institución.

Podríamos trasladar a una persona de oficina, a un contador, a un administrador, pero la operación de nosotros es tan técnica, no veo como poder trasladar nosotros horizontalmente a ciertas capacidades técnicas que tienen nuestros funcionarios.

Entonces, prefiero hablar de un proceso muy bien elaborado de transición por el marco de la movilidad laboral con alguna compensación de un trabajo a través de la Caja Costarricense del Seguro Social para ver cuáles de nuestros funcionarios están cerca de una pensión y ver hasta adonde podemos llegar que en eso, también podemos meter músculo porque finalmente hay un ente político a través de la Caja Costarricense del Seguro Social para poder resolver algunas de esas inquietudes que tenemos nosotros como diputados.

Por lo demás, nuestro cariño de siempre para ésta institución y vean que no hablo a título personal siempre hablo a título de la Fracción Caribe del apoyo que todos vamos a darles y que lo tienen desde el primer día que estamos ahí en esa función que ustedes nos dieron.

No sé si el manejo señora Presidenta es suyo, pero me gustaría también que nos permitamos dar un espacio a los representantes de estibas con los tiempos que esto conlleva que tiene que ser un poco reducidos, que no podemos extendernos mucho, pero que podamos dar un espacio para que ellos puedan también dar sus opiniones, si así lo valora.

SRA. ANN MC KINLEY: Si gracias, que teníamos programado que la sesión iba a ser hasta las diez de la mañana, porque varios de nuestros directores tienen que regresar a sus labores.

Hicimos una sesión extraordinaria precisamente para darles un poquito más de tiempo y los recibamos en una sesión ordinaria pues ahí las audiencias son de 15 a 20 minutos.

Así que si les pediría ser muy breves porque además ya hay cosas que entre nosotros ya hemos tenido y creo que en eso estamos bien, hemos tenido muchas reuniones y hemos conversado ya bastante.

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.012-2016 DEL 09 DE DICIEMBRE 2016

SR. LUIS VÁSQUEZ: Tal vez nada más entendiendo eso y reiterándole mi agradecimiento al Consejo de Administración y a los señora Presidenta Ejecutiva, decirles que si bien es cierto tenemos que trabajar con los tiempos y que ustedes han hablado con ellos, si tuviéramos que cerrar la sesión extraordinaria lo cerramos y entendemos que algunos directores tengan que marcharse, pero si tuviéramos que quedarnos un poco más, tengo el espacio y creo que aquí tenemos el tiempo si tuviéramos que todavía resolver unas cosas pero entenderíamos a los señores del Consejo de Administración si tienen que marcharse le agradecería mucho.

SRA. ANN MC KINLEY: Está bien.

SR. LUIS VEGA: Si muy buenos días, agradecerles a doña Ann, señores Directores, señores de JAPDEVA, señor Diputado y a los compañeros muchas gracias la verdad es que éste es un espacio que pocas veces tenemos para expresar lo que realmente sucede y en el campo.

Muy pocas veces tenemos la oportunidad de compartir con los señores directores, señores diputados, porque realmente están en el muelle y lo que hace 20 años venimos trabajando.

Antes de eso coincido con la preocupación de la señora Presidenta, de la preocupación del señor Diputado en cuando al presente y el futuro no solamente de JAPDEVA, sino de que es lo que va a pasar aquí con nuestros trabajadores.

Es durísimo pensar que estamos a un año básicamente de que termina una concesión, de que las navieras van a pasar a otro puerto y nos vamos a quedar de acuerdo con la presentación que hizo don José Aponte, con un 24% de la carga, seis estibadoras es mucho para ese porcentaje y ahorita les voy a explicar o por lo menos voy a tratar de intentar explicar porque.

Las estibadoras si ya lo estamos haciendo nos debemos de reinventar, el proceso que viene es muy duro y ya hemos empezado a tratar de acercarnos a empresas y de tratar de explicarle a los trabajadores también de que la situación lo que viene es altamente difícil.

Tenemos que cambiar de mentalidad, no podemos seguir haciendo estibadores porque la estiba es muy poca, entonces tenemos que ir a ver qué es lo que hay en APM, que es lo que hay en otros lugares y que nos ofrece digamos JAPDEVA, que éste espacio es muy bueno para saber de qué hay oportunidad para seguir creciendo como estibadora, como empresa aquí en Limón, porque lo que

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.012-2016 DEL 09 DE DICIEMBRE 2016

visualizamos a muy corto plazo es que en la estiba y hoy por hoy a como estamos, sin entrar un poquito en la materia de los veintisiete trabajadores, no damos, ya no tenemos oxígeno para seguir trabajando.

Hemos solicitado todas las estibadoras a nuestros clientes, un aumento en la tarifa, algunos lo hemos conseguido, otros no tanto, y ese es el oxígeno que tenemos en éste momento porque sin ese oxígeno no podemos trabajar y ahora se viene la queja de los productores porque ese aumento va a ser trasladado a la productores.

En ese campo no me meto, soy de la estiba, pero entendamos bien claro, las tarifas que tenemos en este momento a un con el aumento no damos para los costos que tienen las estibadoras.

Entrando un poco en materia técnica operativa, durante y en el rango específicamente del paletizado, porque muchas veces vemos la legalidad, pero no vemos la razonabilidad.

Durante 20 años hemos trabajado la estiba y hombres menos, hombre más con trece personas entre abordó y a tierra, agréguele ahí uno o dos más, que sea el supervisor, pero son trece personas, no necesitamos más de cinco personas a tierra, ni más de seis abordó y para muestra un botón antes del 13 de octubre que fue cuando inicio, cuando se nos hizo el primer intento de paro o huelga y específicamente a ANFO, antes de esa fecha de ahí para atrás, ni JAPDEVA, ni ARESEP, ni nadie nos habían dicho que no podíamos trabajar con menos de esa cantidad de personas.

Hemos aclarado, como dijo don Jose Aponte, en el cartel de licitación que hemos trabajado con equis cantidad de personas en dos grupos, en el ARESEP igual y así esta nuestra convención colectiva con los trabajadores.

Lo que pasa es que ahora, por medio del tema del ARESEP, ahora están yendo veintisiete personas al mismo tiempo a trabajar y se están estorbando, no se necesita, aquí están los técnicos en la materia, los operativos que están aquí, no necesito explicarle a ellos que están en el muelle, cuantas personas se necesita en un momento dado para trabajar un barco y eso es unos de los temas que nos tiene aquí.

Al poner veintisiete, tenemos que pagarle veintisiete personas en lugar de los trece y lo que está pasando es que los costos nuestros se incrementaron

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.012-2016 DEL 09 DE DICIEMBRE 2016

exponencialmente y aparte de eso las tarifas no se aumentaron exponencialmente, entonces eso es lo que digo del poco oxígeno.

Ahora bien, el otro tema de que no hay personal suficiente, lo voy a poner en dos factores, si estamos trabajando con veintisiete personas ahora, o sea se duplicó la cantidad de personal, al duplicarse la cantidad de personal por cuadrilla en los barcos paleteros, esto señores están trabajando hasta 24 horas, cosa que es negativa y para cumplir con lo que dice ARESEP y con lo que JAPDEVA incluso nos indicó por decirlo de esa manera, entonces están presentes los veintisiete por cuadrilla por turno.

Lógico, no hay trabajadores para trabajar otros barcos, entonces, ese es un tema que también hay que tratar aquí, cuantos se necesita por turno, realmente, razonablemente, no lo que dice un cuadro que se presentó en el ARESEP desde el punto de vista de tarifas, que también es discutible, porque el ARESEP le presentamos y aquí tengo las certificaciones desde el año 2000, de que eran dos grupos que se trabajaba, esto no fue inventado, esto está en los libros del ARESEP.

Eso de la cantidad de personal quería aclararlo porque quedó en el aire, de que trabajan veintisiete y no es así señores, ahora hay veintisiete, pero el 13 de octubre para atrás trabajábamos con la mitad de las cuadrillas y operábamos.

Quiero decirles también que JAPDEVA y la felicitación que usted le dio a JAPDEVA la compartimos, pero somos parte de todo el logro y el éxito de JAPDEVA y parte importante y nos tienen que tomar porque si JAPDEVA es eficiente también es parte, porque las estibas somos eficientes, entonces es muy bonito la felicitación a JAPDEVA, pero también las estibas es el que hace el mayor trabajo en el muelle, el que está presente los trabajadores de día, de noche, entonces somos partes de eso.

No quisiera que vean esto como una confrontación, más bien, por el contrario, es una aclaración, sin embargo, lo que más necesitamos las estibas, es que agilicen el proceso donde ARESEP le tiene que presentar a JAPDEVA la solicitud y JAPDEVA nos lo presente, porque ya llevamos más de un mes donde hicimos la reunión en el ARESEP y este es el momento en que no hemos recibido la solicitud, entonces ¿Cómo vamos a actuar ahora, donde estamos ahogándonos, donde la navieras nos ha ayudado con los aumentos de las tarifas, pero en este momento no tenemos todavía la solicitud por parte de JAPDEVA hacia nosotros para agilizar la información?

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.012-2016 DEL 09 DE DICIEMBRE 2016

Pasar la información a JAPDEVA, JAPDEVA la debe pasar a ARESEP y cuánto tiempo más va a durar ese estudio y con el agravante de que si ese estudio se va a hacer para presentarlo en el próximo cartel de licitación, válgame Dios!, entonces todo el año vamos a trabajar a como estamos operando con extra costos que no son sostenibles y lo peor del caso es el tiempo que está pasando.

Por otro lado, que me parece importante, una vez que se presente la solicitud, me gustaría que sea no solo las estibas tener información, sino que JAPDEVA sea quien vea razonablemente cuantas personas son las que se ocupan realmente por cuadrilla.

No estamos en desacuerdo si dicen que son dieciséis, son dieciséis, si dice que son doce, doce, pero nunca veintisiete, señores seamos razonables, estamos matando a los trabajadores teniéndolos 24 a 36 horas en el muelle para tratar de asegurarse ellos mismos, los trabajadores que les paguemos lo que dice el ARESEP por veintisiete personas.

Cuando la práctica por 20 años es la mitad, no voy a discutir si es un trabajador más o menos, pero la mitad de la cuadrilla, si es la mitas más los costos que tenemos que asumir operativos administrativos más la utilidad, si hay que bajar la tarifa se baja, si hay que subirla se sube, pero que sea lo real, que sea lo que debemos de hacer y que se agilice este tema, porque cada vez nos estamos ahogando más.

Sí quisiera incluso, comprendo la situación de lo del huracán Otto doña Ann, es entendible, sin embargo, la parte operativa puede extendernos la solicitud, tengo entendido y segundo Celso, averiguó a doña Mónica Murillo del ARESEP, y que el 23 de noviembre les trasladaron la solicitud, no sé eso es lo que le dijo doña Mónica Murillo a don Celso.

Quisiera que verificáramos eso y si no es así, pues entonces tratar de generar en el ARESEP, agilizarlo más ese tema, porque estamos realmente muy preocupados, a corto plazo estamos muy preocupados, ahora imagínese para largo plazo lo que viene.

Entonces, mi intervención básicamente a parte de aclarar un par de asuntos operativos que me parece que tiene que quedar en claro a todos, no en el aire el tema de los veintisiete, desde el punto de vista razonabilidad y desde el punto de vista de trabajo, si no también, la agilización del proceso, porque sí nos está preocupando todo lo que se está durando, ya hace más de un mes de que se dijo

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.012-2016 DEL 09 DE DICIEMBRE 2016

que se iba a hacer eso y hasta este momento no hemos recibido noticias, excepto esa llamada telefónica.

Agradezco realmente que agilicen ese tema, porque me parece que eso es lo que todos queremos y que se aclare este asunto, muchas gracias.

SR. JOSÉ ENRIQUE RAMIREZ: Primero que todos buenos días, señor Diputado, señora Presidentas Ejecutiva, señores miembros del Consejo de Administración y señores de Administración de JAPDEVA y compañeros de las estibas.

Algo muy breve porque don José y don Luis aclararon un poco, me parece que estamos metidos en un problema de desconocimiento de ARESEP, y como bien lo decimos en el país son pocas las personas la que conoce el tema y he estado 20 años acá y he tenido algunos otros trámites en ARESEP.

Sé que ellos desconocen de esta actividad y me parece que a través de los años las tarifas de estiba se han ido distorsionando, de hecho la última fijación de tarifas que hicieron para la estiba lo hicieron con los datos de un sola compañía estibadora, por los motivos que sean que era la Compañía COOPEUNITRAP.

Ahora estamos en el problema de la composición de cuadrillas de paletas porque ellos hicieron los números para las tarifas de las paletas con los datos de COOPEUNITRAP y si toman la información de costos, porque mentira que se hizo en la conformación de la cuadrillas, se hizo con los costos generales, con los costos de operación, distribuyeron los costos de operación en cada una de las modalidades y la dividieron entre la cantidad de unidades movilizadas y con esto obtuvieron las tarifas.

Lo que pasa es que de los costos totales que COOPEUNITRAP presentó solo el punto 5%, correspondía a la modalidad paletizada, como en una industria que es de seis empresas se puede fijar una tarifa para una modalidad de carga donde esa compañía ni daba servicios, posiblemente hizo un barco en un año y con eso es para que quede el ejemplo de que tan exactas o creíbles son las tarifas que tienen en estos momentos.

Partamos de lo que tenemos, lo que tenemos son tarifas no apropiadas con las modalidades y para peores no tenemos las conformación de las cuadrillas claras, muy fácil lo de los veintiséis y veintisiete, eso no tiene mucho número que darle, todos los que están aquí y conocen de estiba saben que las cuadrillas se marcan por bodega y una bodega dura 24, 30 horas dependiendo del tamaño de la bodega.

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.012-2016 DEL 09 DE DICIEMBRE 2016

Aquí se está acostumbrando que se marca una cuadrilla de veintiséis por bodega pero a mitad de bodega trabajan la mitad, la mitad está en la casa, y a la mitad se reemplaza.

De hecho tuvimos un movimiento de huelga de aproximadamente de 18 horas y al final de cuentas para que el barco pudiera arrancar de nuevo, lo que el sindicato nos pidió fue exactamente eso, que trabajáramos con la mitad y que la otra mitad se fuera para la casa, uno dice estuvimos 18 horas parados, para que al final de cuentas el sindicato diga que quieren que hagamos lo que estábamos haciendo, para nosotros eso fue poco entendible.

Desde el punto de vista usuario y que es donde ya la camiseta que me toca no es de estibadores, a la compañía que nos brinda el servicio de estiba tuvimos que aprobarle para que puedan solventar la crisis tres centavos de dólar por caja y \$2.40 dólares por contenedor, eso con los volúmenes que meneamos es medio millón de dólares al año.

El cliente y el usuario final, porque todos sabemos que este es un servicio público, la estiba es un servicio público igual que el agua, la luz, y siempre se ha hablado que los servicios públicos son servicios que se deben estar prestando al costo.

Ahora nos están aumentando a los usuarios \$2.5 dólares por contenedor y tres centavos por caja porque nos están llevando al muelle el doble de personal que se ocupa, simple y sencillamente hay más riesgo de accidentes y no se aumenta en nada la eficiencia, este costo de este problema lo está absorbiendo parte la estibadora y parte los usuarios que no tienen vela en este entierro, y simple y sencillamente por lo menos en el caso específico Del Monte, esto podré costar medio millón de dólares al año, esperaré que no duremos un año para resolverlo, básicamente es lo que quería aportarles, gracias.

SRA. ANN MC KINLEY: Quisiera cerrar con lo siguiente, tuvimos la reunión en la ARESEP y se nos puso sobre la mesa la alternativa de cuál podría ser la solución y es la actualización de las tarifas de ustedes.

Por lo tanto, acabo de llamar a mi asistente para que me corrobore lo del 23, porque precisamente hemos estado muy pendientes de que estrada esa solicitud tal como quedamos en la última reunión con ellos, porque no la he visto y hemos estado pendientes, porque esa es la solución de que se actualice la tarifa porque no podemos pasar por encima a una resolución de ARESEP.

**SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.012-2016
DEL 09 DE DICIEMBRE 2016**

Vamos a cerrar la sesión porque hay personas que se tienen que retirar, y los que se quedan pueden seguir haciendo una reunión informal.

Muchísimas gracias señor Diputado, por la visita y usted sabe que aquí tiene las puertas abiertas, gracias por el apoyo porque lo vamos a necesitar, vamos a seguir trabajando de manera conjunta que me parece que es lo más adecuado.

Al ser las diez horas con quince minutos se cierra la sesión.